

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2273** *Resolución de 23 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Calp (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 242, de 20 de diciembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases y en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» número 7192, de 15 de enero de 2013, extracto de las mismas, que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico Superior de Comunicación, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Calp, 23 de febrero de 2017.–El Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos, Manuel Jose Cabrera Fernández-Pujol.